

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4783 *Real Decreto 406/2009, de 20 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a doña Montserrat Comas de Argemir Cendra.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Montserrat Comas de Argemir Cendra, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de marzo de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid, el 20 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ